

### **Ayuntamiento de Mislata**

*Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre extracto de la convocatoria de los 'XII Premios del Concurso de Carteles contra la violencia de género, 2021' y bases que regulan el proceso de concesión de dichos premios. BDNS Identificador 580511.*

#### ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/580511>)

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3b y 20.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de convocatoria cuyo texto completo puede consultarlo en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>):

Primero: Participantes.

Podrán concurrir a este concurso cualquier persona que lo desee debidamente identificada con: DNI, NIF o cualquier otra documentación oficial donde se acredite la identidad de género, se entregarán tres premios de 500 euros cada uno, con el siguiente detalle:

- Premio: mayores de 18 años, independientemente de su lugar de nacimiento o residencia.
- Premio joven: de 12 a 17 años, independientemente de su lugar de nacimiento o residencia.
- Mención artista local: la ciudadanía mayor de 18 años que resida en Mislata.

Cada artista podrá presentar una única obra.

Las obras presentadas deberán ser originales e inéditas.

Segundo: Objeto.

El objeto de esta convocatoria es regular, en régimen de concurrencia competitiva, el proceso de concesión de los 'XII Premios del Concurso de Carteles contra la violencia de género, 2021'.

Tercero: Bases reguladoras.

Aprobadas por Resolución de Alcaldía número 2346 y 2517, de 8 y 19 de julio de 2021. URL: <https://www.mislata.es/administracion/subvencions/convocatories-de-ubvencions/i/29212/439/xii-premis-concurs-de-cartells-contra-la-violencia-de-genero-2021-?date=17-08-2021&hour=10-15>.

Cuarto: Cuantía.

La dotación presupuestaria de estos premios es de 1.500 euros que se imputarán a la aplicación presupuestaria 3272.48100 del Presupuesto Municipal vigente para el año 2021. Se establece la concesión de tres premios de 500 euros cada uno, con las retenciones legales establecidas en la legislación fiscal vigente, con el siguiente detalle:

- Premio de 500 euros, a la persona ganadora del concurso, al cual podrán optar todas/os participantes independientemente de su lugar de residencia o nacimiento.
- Premio joven de 500 euros, a la/el artista de 12 a 17 años, independientemente de su lugar de residencia o nacimiento.
- Premio de 500 euros, a la mención honorífica a la o él artista local para aquellas personas participantes que residan en Mislata.

Quinto: Plazo de presentación de las solicitudes.

El plazo de presentación de las solicitudes se iniciará al día siguiente de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de València hasta el 5 de octubre de 2021.

Otros datos.

Presentación Electrónica. Las/ los artistas que participen en este concurso deberán presentar los carteles en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Mislata a través del trámite: 'XII Premios del Concurso de Carteles contra la violencia de género, 2021', junto con la documentación requerida en la convocatoria.

En Mislata, a 19 de agosto de 2021.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.